



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2021

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 hrs. del día 8 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 006/2021, para la "Contratación de la Administración Farmacéutica y Adquisición de Medicamentos" del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta Ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Profr. Osvaldo de la Cruz García, Director General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Ing. Sergio de la Peña Chapa, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios y Vocal del Subcomité de Adquisiciones y la C.P, Yadira Hurtado Galicia, Directora General de Área de Finanzas y Contabilidad.

Y al no haberse presentado ningún Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión; destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

- Los renglones en los que aparezca algún nombre comercial de producto se debe dar prioridad a ofertar en genérico por sal, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases con respecto a los genéricos autorizados.
- Con respecto a la forma de distribución mensual del techo financiero establecido en las bases, esto se hará de acuerdo a un porcentaje asignado a cada Unidad del Instituto.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

LICITACIÓN PÚBLICA 006/2021

JUNTA DE ACLARACIONES

- Los porcentajes del techo financiero para la distribución de medicamento para cada Unidad del Instituto, se especificará posterior al fallo de la licitación al licitante adjudicado.

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 15:17 horas.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
-----	-----	-----

POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A DERECHOHABIENTES Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
ING. SERGIO DE LA PEÑA CHAPA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	